

San Cristóbal, 26 de octubre de 2015.

N° DAN-004-CD-2015

Señores

ALFA PLUS 3D, C.A.

Atención: Alexander Bracamonte Pulido

C.I. N° V-9.467.333

Avenida 8va., con calle 4 y 4 Bis, Local N° 4-55, La Concordia, San Cristóbal, Estado Táchira.
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el procedimiento de Contratación Directa relacionado con la "ELABORACIÓN DE CARNETS DE PROXIMIDAD CON YOYOS SOSTENEDOR Y PORTACARNETS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA", iniciado bajo el N° CD-004-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 337, de fecha 26 de octubre de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Soporte para carnet color azul	208	Unidad
Yoyo sostenedor de porta carnet azul	208	Unidad
Carnet de proximidad para control de acceso por torniquete base PVC	208	Unidad

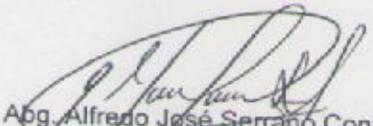
Por un monto total de bolívares: **SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 605.696,00)** incluyendo el IVA

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

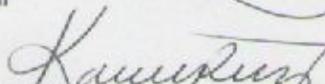
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

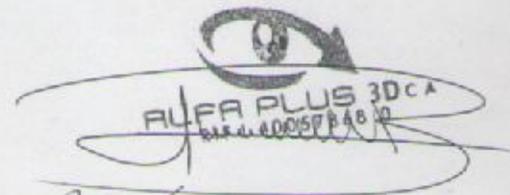
Sin otro particular al que hacer referencia.

Por la Unidad Contratante,


 Abg. Alfredo José Serrano Contreras
 Segundo Miembro Principal


 Ldo. Kalina Antonia Castillo
 Primer Miembro Principal


 T.S.U. Kann Dayana Ruiz Torres
 Tercer Miembro Principal



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com